ATT. D. Andrea Lo Faso – Personas y Organización Iberia

C/ Ribera del Loira, 60

28042 Madrid

 En Madrid, …. de ……………….. de 2019

Muy señor mío,

Me pongo en contacto con usted para mostrar mi absoluta disconformidad con la supresión de la bonificación de tarifa del fluido eléctrico que he venido disfrutando en mi condición de (jubilado de la compañía / viuda de trabajador de la compañía (indicar nombre del trabajador) / huérfanos de trabajador de la compañía (indicar nombre del trabajador)) hasta el pasado 30 de septiembre de 2019, en principio y según su ultimo escrito, y ello porque en mi caso, el disfrute de dicho derecho no se encuentra condicionado a la vigencia del IV Convenio Colectivo Marco de Endesa.

En efecto, hasta la citada fecha he venido disfrutando del beneficio social de la tarifa de empleado con carácter vitalicio que de ningún modo puede entenderse derogado por la pérdida de vigencia del IV Convenio Colectivo Marco, pues no trae su causa en dicho Convenio.

A mayor abundamiento, tal y como dispone el “Acuerdo Sobre los Procesos de Reordenación Societaria y Reorganización Empresarial del Grupo Endesa” de 1999, dichos derechos están consolidados “ad personam” con carácter permanente, por lo que en ningún caso puede suprimirse el mismo en base a la pérdida de vigencia del IV Convenio Colectivo Marco.

SI FUERA EL CASOAsí, mismo, en mi caso concreto es de señalar que en el momento de mi desvinculación con la empresa firmé un documento en el que se reconocía de forma expresa y a título individual el mantenimiento vitalicio de la bonificación de tarifa, con independencia de la vigencia del Convenio.

SI FUERA EL CASO Por último, debo poner de manifiesto que, en mi caso concreto, se dan además las siguientes circunstancias especiales……………………………………………………………………………………….

En base a lo anterior, solicito me sean abonadas las siguientes cantidades que he tenido que abonar como consecuencia de la supresión del derecho, así como las que se sigan devengando desde la presente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Mes  | Precio Bonificado | Precio Sin Bonificar | Diferencia reclamada |
| Octubre 19 |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Atentamente.

 D/Dª ……………………………….